



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 17 DIC 2021

VISTO, el Expediente MECCT-E-74748-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos informáticos destinados a dependencias administrativas y establecimientos educativos, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 154/2021 - RAF 521.

Que en orden N° 5 obra la autorización de la Secretaria Administrativa Legal.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 154/21 RAF - 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en Las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), N° 1150 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y N° 05/21, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I y N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 417/20 - Anexo II, y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 817/2020 - Anexo II.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 154/2021, referente a la adquisición de insumos informáticos destinados a dependencias administrativas y establecimientos educativos, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7073UG, U.G.C. UC7015, Clasificación
///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

...//2.-

20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

172

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/2.021.-



Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00154/2021

Pieza Administrativa E Nro. 74748- E - 2021- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 16/12/21

Apertura: 22/12/2021 14:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, art. 18 inc. I), N° 1150 y N° 1333; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/2020 - Anexo II y N° 05/2021; las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo, Capítulo I, apartado a y N° 58/2021 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias.

- Contratación Directa por Compulsión Abreviada

- Se adjunta INFORME TECNICO N° 15 de Dirección Gral. de Nuevas Tecnologías y Comunicaciones

- Flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/521 154 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mouse Óptico USB			
>>	Mouse Óptico USB	30.00
	Características:			
	- Mouse de 3 botones (2+rueda central)			
	- Tipo de sensor óptico			
	- Cable con conector USB			
2	Mouse Óptico PS2. unidad			
>>	Mouse Óptico PS2	15.00
	Características:			
	- Mouse de 3 botones (2+rueda central)			
	- Tipo de sensor óptico			
	- Cable con conector PS2			
3	TECLADO. UNIDAD			
>>	Teclado USB	20.00
	Características:			
	- Teclado qwerty USB			
	- Latinoamericano			
	- De membrana			
	- Con numpad			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR


Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00154/2021

Pieza Administrativa E Nro. 74748- E - 2021- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 16/12/21

Apertura: 22/12/2021 14:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, art. 18 inc. I), N° 1150 y N° 1333; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/2020 - Anexo II y N° 05/2021; las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo, Capítulo I, apartado a y N° 58/2021 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias.

- Contratación Directa por Compulsas Abreviada

- Se adjunta INFORME TECNICO N° 15 de Dirección Gral. de Nuevas Tecnologías y Comunicaciones

- Flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/521 154 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

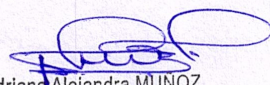
TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11, Art. 34, Punto 96
Plazo de Entrega:	30 días a partir de la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	60 viviendas Tira N° 6 Casa N° 38 Dirección Pcial. de Infraestructura Tecnología
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el día Miércoles 22/12/21 a las 14:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	vcisterna@tdf.edu.ar - dgaf@tdf.edu.ar - Del Recodo N° 2361
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo N° 2361
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Sí se requiere garantía de oferta
Requiere Muestra:	No


Adriana Alejandra MUNOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

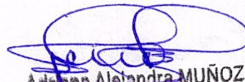
Ushuaia, 15 de noviembre de 2021

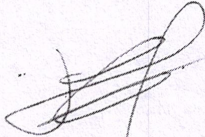
INFORME TECNICO N°15

Se procede a detallar características que debe poseer los siguientes insumos informáticos listados a continuación.

Los oferentes deberán detallar marca, modelo y garantía de los dispositivos (si fuese necesario) a entregar y/o adjuntar folletería ilustrativa.

1. **Mouse óptico USB**
 - a. Mouse de 3 botones (2 + rueda central)
 - b. Tipo de sensor óptico
 - c. Cable con conector USB
2. **Mouse óptico PS2**
 - a. Mouse de 3 botones (2 + rueda central)
 - b. Tipo de sensor óptico
 - c. Cable con conector PS2
3. **Teclado USB**
 - a. Teclado qwerty USB
 - b. Latinoamericano
 - c. De membrana
 - d. Con numpad


Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología


BUSS, Fernando M.
Director General de Nuevas
Tecnologías y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.